

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2023-2670 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 5/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 5 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Liérganes para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Liérganes, 24 de marzo de 2023.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2023/2670](#)

CVE-2023-2670